



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1547 /2000

EXPEDIENTE N° 2356/2000
sg

Buenos Aires, 20 de *septiembre* de 2000.

Visto las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de veinticinco (25) estanterías metálicas con destino a la Subdirección de Notificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1362/2000 el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 21/37 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 42 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 46/2000 CSJN.

Que a fs. 18 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar la provisión de veinticinco (25) estanterías metálicas con destino a la Subdirección de Notificaciones, la oferta n° 1 "ALFA RACKS" -por menor precio válido equitativo- por la suma total de pesos mil doscientos setenta y siete con cincuenta centavos (\$ 1.277,50.-).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 18, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION